

Los actos de amenaza a la imagen en la entrevista sociolingüística: un estudio comparativo entre entrevistas libres y entrevistas estructuradas

Alba Fernández Sanmartín - Universidade de Santiago de Compostela
alba.fernandez@usc.es

Rebut / Received: 22-02-24

Acceptat / Accepted: 05-07-24

Resum. Els actes d'amenaça a la imatge a l'entrevista sociolingüística: un estudi comparatiu entre entrevistes lliures i entrevistes estructurades. L'entrevista sociolingüística és un dels mètodes més freqüentment utilitzats per obtenir mostres destinades a l'estudi de la llengua oral. Tot i això, diferents autors han posat de manifest que les entrevistes no proporcionen un material adequat per a l'anàlisi de certs fenòmens de la llengua conversacional. La cortesia mitigadora ha estat assenyalada com un, mentre que les seves característiques situacionals determinarien que a l'entrevista amb prou feines es produeixin amenaces a la imatge dels parlants.

Partint d'una mostra d'entrevistes, el treball posa de manifest com les diferents estratègies desplegades pels entrevistadors condicionen en gran mesura el tipus de fenòmens lingüístics que apareixen als materials resultants. Específicament, es mostra com a les entrevistes més flexibles, informals i desestructurades, es localitzen abundants i variats exemples d'amenaça a la imatge, cosa que les converteix en un material apte per a l'estudi de certs fenòmens relacionats amb la cortesia.

Paraules clau: entrevista sociolingüística, cortesia, imatge, amenaça, metodologia lingüística.

Abstract. Face-threatening acts in the sociolinguistic interview: a comparative study between free and structured interviews. The sociolinguistic interview is one of the most commonly used methods for obtaining samples intended for the study of spoken language. However, various

authors have pointed out that interviews do not provide adequate material for the analysis of certain conversational language phenomena. Mitigating politeness would be one of these phenomena, as, due to their situational characteristics, interviews rarely produce face-threatening acts.

Based on a sample of interviews, this work highlights how the different strategies employed by interviewers largely determine the type of linguistic phenomena that appear in the resulting materials. Specifically, it shows how in more flexible, informal, and unstructured interviews, there are numerous and varied examples of face-threatening acts, making this kind of interview suitable material for the study of certain phenomena related to politeness.

Keywords: sociolinguistic interview, courtesy, face-threatening acts, linguistic methodology.

1. Introducción

La entrevista sociolingüística es uno de los métodos más frecuentemente utilizados para la obtención de muestras destinadas al estudio de la lengua oral. Las razones de que ocupe ese lugar central en los estudios lingüísticos son muchas y variadas. Para empezar, suele proporcionar un sonido de alta calidad (Vida-Castro et al., 2016), determinado por la posibilidad del investigador para escoger el lugar de la entrevista y, dentro de este, crear el escenario adecuado para una buena grabación. Además, al ser los interlocutores solamente dos, no pueden desarrollarse conversaciones paralelas, y los solapamientos, que dificultan la transcripción y la comprensión, son menos frecuentes que en las interacciones con más participantes. Por otra parte, el método de entrevista permite seleccionar a los informantes en virtud de las necesidades de estratificación de la muestra, y proporciona la práctica garantía de obtener material suficiente de cada uno de ellos (Briz, 2012; Silva-Corvalán y Enrique-Arias, 2017), lo cual resulta muy difícil de lograr cuando se registran eventos de habla naturales, entendiendo como tales, aquellos que se desarrollan con unos objetivos que están al margen de la investigación. Por si esto fuera poco, frente a otros métodos como la grabación secreta de conversación, no presenta ningún tipo de conflicto ético. No es de extrañar, que Schilling (2013b) afirme que le resulta difícil concebir “a better instrument than the sociolinguistic interview in terms of efficiently obtaining large quantities of high quality recorded speech that closely approximates everyday speech” (p. 111).

Sin embargo, prácticamente desde su nacimiento, la entrevista sociolingüística también ha sido objeto de fuertes críticas, que han puesto en entredicho su eficacia como método de investigación para llegar a conocer la lengua de una comunidad de habla (De Fina y Perrino, 2011; Schilling-Estes, 2008). Entre otros aspectos, se ha criticado la circunstancia de que, debido a su propia estructura y a la situación que

crea, presenta serias limitaciones para el estudio de ciertos fenómenos de la lengua conversacional, como pueden ser las estructuras interrogativas (Meyerhoff et al., 2012; Schilling, 2013^a), los “significados expresivos” (Vázquez Veiga, 2003), la toma de turnos (Briz, 2010; Briz, 2012), las *tag questions* (Serrano, 2011) o el *code-switching* (Meyerhoff et al., 2012).

En la misma línea de los autores anteriores, Briz (2010, 2012) pone el acento en la cortesía. Según este autor, la entrevista puede no ser el lugar más adecuado para el estudio de ciertos fenómenos corteses ya que, en las entrevistas, las imágenes de entrevistador y entrevistado no suelen sufrir amenazas. Esta posición parece estar respaldada por los datos que proporciona Albelda Marco (2004), resultado de un análisis comparativo de los fenómenos corteses localizados en una muestra de entrevistas sociolingüísticas y conversaciones coloquiales. Esta autora encuentra que la frecuencia de actos de amenaza a la imagen en la entrevista se reduce a 2,15 por cada 100 minutos de grabación, mientras que en las conversaciones la cifra asciende a 96,29 por cada 100 minutos.

De todos modos, antes de aceptar que los materiales obtenidos mediante entrevistas no son, en ningún caso, apropiados para el estudio de la cortesía relacionada con las amenazas a la imagen, es necesario tener en cuenta que no todas las interacciones calificadas como *entrevistas* dentro de la disciplina lingüística tienen las mismas características. Así, bajo las denominaciones de *entrevista sociolingüística* o *entrevista semidirigida* se incluye prácticamente cualquier interacción desarrollada entre un entrevistador y un informante que se desarrolle con el fin de recoger muestras de habla para el estudio lingüístico, desde los intercambios más estructurados de preguntas y respuestas, a los más flexibles y relajados, en los que los entrevistadores tratan deliberadamente de acercar la entrevista a una conversación coloquial.

Partiendo de esta base, el objetivo de este trabajo consiste en determinar si las diferencias en la metodología de la entrevista pueden tener alguna influencia en el tipo de fenómenos que se pueden estudiar en ella, poniendo el foco específicamente en comprobar si las entrevistas desestructuradas podrían proporcionar un material válido para el estudio de las amenazas a la imagen, en tanto presentan unas características cercanas a la conversación coloquial, en donde dichos fenómenos son mucho más frecuentes. Para ello, se tomó una muestra de entrevistas dividida en dos partes en función de sus características estructurales, y se aplicó sobre ella un análisis cualitativo y cuantitativo de los actos de amenaza a la imagen.

Con respecto a la estructura del trabajo, en el apartado 2 se presentan la muestra utilizada, así como el método de análisis. En el 3 se muestran los resultados del análisis cuantitativo, y en el 4 se expone el análisis cualitativo dividido en dos partes: primero se analizan los ejemplos localizados en la muestra de ESCEGRA (4.1) y, a continuación, una selección de casos de amenazas a la imagen tomados de la muestra del corpus ESLORA (4.2). El trabajo termina con un apartado final de recapitulación y presentación de conclusiones.

2. Muestra, metodología y marco teórico

Para llevar a cabo el análisis se seleccionó una muestra de 145223 palabras y más de doce horas de grabación, dividida en dos partes, una formada por ocho entrevistas procedentes del corpus ESCEGRA, y otra con el mismo número de entrevistas tomadas del corpus ESLORA. Las entrevistas del corpus ESCEGRA tienen una estructura clásica de preguntas y respuestas, mientras que las de ESLORA se desarrollan de manera más libre y desestructurada. En la tabla 1 se presentan las características generales de los dos tipos de entrevistas, siempre teniendo en cuenta que, dentro de cada muestra, existe un cierto nivel de heterogeneidad.

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ENTREVISTAS DE LA MUESTRA

Entrevista estructurada (ESCEGRA)	Entrevista libre (ESLORA)
Se marca claramente el inicio de la entrevista.	El inicio de la entrevista se funde con la presentación y charla previa.
Empleo de un guion previo, genérico y formado por preguntas sin relación.	Coconstrucción libre turno a turno.
El entrevistador mantiene el control absoluto sobre la interacción.	El entrevistador cede parte del control de la interacción.
El entrevistador se limita a preguntar y emitir marcadores de recepción.	El entrevistador emite todo tipo de intervenciones.
El entrevistador se mantiene neutral.	El entrevistador se implica personalmente en la conversación.

En cuanto a las características de los hablantes, las interacciones fueron seleccionadas tratando de mantener una cierta homogeneidad y equilibrio entre los dos bloques, de manera que pudiesen considerarse comparables. Así, ambas partes cuentan con entrevistadoras de género femenino (seis mujeres en el caso de ESLORA, y dos en el caso de ESCEGRA) e igual número de informantes femeninos y masculinos. Además, todos los participantes tienen edades comprendidas entre los 21 y los 43 años, y estudios medios o superiores.

En la Tabla 2 se presentan las características de la muestra de manera más detallada.

Sobre esta muestra se aplicó un análisis cuantitativo-cualitativo de los actos de amenaza a la imagen (en adelante FTA, acrónimo de *Face Threatening Act*), que consistió en localizar, contabilizar y analizar todos los FTA presentes en las entrevistas. Con el fin de que los resultados obtenidos de cada una de las dos muestras no solo pudieran ser comparados entre sí, sino también con los del ya citado estudio de Albelda Marco (2004), se partió de la misma base teórica que esta y se trató de reproducir su metodología de análisis.

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Entrevista	Corpus	Minutos	Palabras	Entrevistadores (género, edad, estudios)	Informantes (género, edad, estudios)
SCOM_H13_012	ESLORA	66	13284	Mujer, 28, superiores	Hombre, 21, superiores
SCOM_H13_014	ESLORA	63	13620	Mujer, 22, superiores	Hombre, 28, superiores
SCOM_M13_010	ESLORA	55	10854	Mujer, 40, superiores	Mujer, 26, superiores
SCOM_H12_027	ESLORA	78	15787	Mujer, 23, superiores	Hombre, 29, medios
SCOM_H12_028	ESLORA	56	11020	Mujer, 23, superiores	Hombre, 27, medios
SCOM_M12_030	ESLORA	53	10870	Mujer, 22, superiores	Mujer, 30, medios
SCOM_M11_050	ESLORA	61	12095	Mujer, 24, superiores	Mujer, 24, medios
SCOM_M13_008	ESLORA	79	14181	Mujer, 24, superiores	Mujer, 29, superiores
Trans 1	ESCEGRA	42	7260	Mujer, 40, superiores	Hombre, 29, superiores
Trans 2	ESCEGRA	31	4865	Mujer, 21, superiores	Hombre, 25, superiores
Trans 3	ESCEGRA	24	3628	Mujer, 21, superiores	Hombre, 25, superiores
Trans 4	ESCEGRA	27	5831	Mujer, 21, superiores	Mujer, 23, superiores
Trans 5	ESCEGRA	23	4127	Mujer, 21, superiores	Mujer, 29, superiores
Trans 9	ESCEGRA	34	6100	Mujer, 40, superiores	Hombre, 43, superiores
Trans 11	ESCEGRA	35	6418	Mujer, 40, superiores	Mujer, 41, superiores
Trans 12	ESCEGRA	32	5283	Mujer, 40, superiores	Mujer, 41, superiores

Albelda Marco (2004), que sigue a su vez los postulados clásicos sobre cortesía de Brown y Levinson (1978) y Kerbrat-Orecchioni (1996), define los FTA como aquellos actos que “dañan el prestigio público de la persona a la que van dirigidos, que le hacen quedar mal, transmiten críticas u ofensas, en definitiva, que le humillan o le empujan a desempeñar alguna tarea sin contar con la voluntad del otro” (Albelda Marco, 2004, p. 117). Según esta autora, los FTA pueden manifestarse lingüísticamente de maneras muy diversas, entre otras, por medio de amenazas, órdenes, críticas, insultos, recriminaciones, reprimendas, burlas, quejas, reproches, manifestaciones de desprecio, réplicas o rechazos. Cabe enfatizar el hecho de que se habla en todo momento de amenazas a la imagen y no necesariamente de ejemplos de descortesía ya que, tal como señala Albelda Marco (2004), no existe una relación biunívoca entre estos dos fenómenos. Teniendo en cuenta que la interpretación de una determinada manifestación lingüística como cortés o descortés no tiene un carácter universal, sino que es dependiente del contexto situacional en el que se produzca (Félix-Brasdefer, 2018; Spencer-Oatey y Kádár, 2021), en muchos casos se realizan actos que, de manera aislada, se pueden considerar amenazantes para la imagen pero que, observados en su contexto no resultan descorteses, pudiendo ser, por ejemplo, casos de “descortesía fingida” (*mock impoliteness*, Leech, 2014, p. 239) o descortesía “no auténtica” (Bernal, 2008; Félix-Brasdefer, 2018).¹

3. Resultados del análisis cuantitativo

Dado que las dos partes de la muestra tienen el mismo número de entrevistas, pero diferente tamaño, en la tabla 3 se presentan tanto los números de frecuencia absoluta de FTA como las cifras de frecuencia relativa:

TABLA 3. FRECUENCIA DE FTA EN LAS DOS MUESTRAS DE ENTREVISTA

Entrevista	N.º FTA ²	FTA x100 min	Entrevista	N.º FTA	FTA x100 min
ESLORA			ESCEGRA		
SCOM_H13_012	34	51,51	Trans 1	0	0
SCOM_H13_014	4	6,35	Trans 2	0	0
SCOM_M13_010	1	1,81	Trans 3	0	0
SCOM_H12_027	28	35,9	Trans 4	3	11,11
SCOM_H12_028	15	26,78	Trans 5	0	0

1. Resulta interesante a este respecto la diferencia entre *cortesía codificada* y *cortesía interpretada* establecida por Briz (2004).

2. Dado que la identificación de los FTA tiene un componente de interpretación subjetiva, es necesario contar con un margen de error en la localización y contabilización de los casos.

SCOM_M12_030	15	28,3	Trans 9	0	0
SCOM_M11_050³	35	57,38	Trans 11	0	0
SCOM_M13_008	11	13,92	Trans 12	0	0
TOTAL ESLORA	143	27,98	TOTAL ESCEGRA	3	1,21

Tal como se puede observar en la tabla 3, los panoramas son radicalmente diferentes en una y otra parte de la muestra, comenzando por los números globales: los 27,98 FTA por cada cien minutos de grabación localizados en ESLORA se convierten en ESCEGRA en 1,21, una cifra diecisiete veces menor. Pero, además, en la muestra de ESLORA, se localizó al menos un FTA en cada una de las ocho entrevistas, mientras que en la muestra de ESCEGRA, los tres FTA identificados se encuentran en solamente una de ellas, entrevista que, como se verá en el apartado 4.1, está en gran medida condicionada por ciertas características de sus hablantes.

Por otra parte, el número de 1,21 FTA por cada 100 minutos hallado en las entrevistas más estructuradas de la muestra se sitúa muy cerca de los 2,15 para el mismo parámetro del estudio de Albelda Marco (2004), sobre todo teniendo en cuenta que varios de los FTA localizados por la autora en las entrevistas de su muestra (Gómez Molina, 2001) son reconocidos por esta como de asignación dudosa.

4. Análisis cualitativo

4.1. FTA en la muestra del corpus ESCEGRA

Los tres FTA localizados en la muestra del corpus ESCEGRA se concentran en una única entrevista, la n.º 4, que tiene la peculiaridad de que se desarrolla entre dos mujeres muy jóvenes (21 y 23 años) unidas, además, por una relación de amistad cercana. Este hecho puede, en gran medida, explicar lo que sucede en los ejemplos (1)-(3):⁴

3. La entrevista SCOM_M11_050 no está incluida en la versión actual del corpus ESLORA, la 2.2 de noviembre de 2023.

4. En los ejemplos reproducidos se emplea un sistema de transcripción ortográfica combinado con algunas marcas y etiquetas destinadas a reflejar las particularidades de la lengua oral: la barra simple (/) y la doble (//) se utilizan para marcar, respectivamente, pausas breves y pausas largas (de menos de un segundo), mientras que los corchetes ([]) señalan segmentos de habla solapada. Las etiquetas utilizadas son las siguientes: <risa/>, <alargamiento> (indica aumento de cantidad que afecta a algún sonido de la palabra marcada), <énfasis/>, <énfasis>, <ininteligible>, <ruido>, <cita>/</cita> (para los segmentos en estilo directo), <palabra_cortada> y <silencio> (para pausas de más de un segundo). Por último, <(m:)> y <(e:)> se emplean para marcar apoyos discursivos. Los hablantes se identifican con las iniciales “E” para las entrevistadoras e “I” para los informantes.

E: <(m:)> ¿No te ha pasado nada<alargamiento> así gracioso<alargamiento> en el autobús?

I: He visto accidentes/ cuando se estrella uno/ [eso]

E: [bueno]

I: No tiene mucha gracia vamos.

E: Ya ya y <alargamiento> bueno<(e:)> ¿sabes algún chiste sobre coches?

I: Me estás dejando todo el rato pillada <risas/>

E: No sabes/ bueno. (Trans 4)

E: Bueno y esta vez ¿sabes algún chiste sobre comidas?

I: No sé yo muchos chistes <risas/> hombre/ *tú hazme otras preguntas a ver*

E: <(e:)> Bueno vamos a pasar ahora a<alargamiento> hablar/ de<alargamiento> comidas típicas de los pueblos. (Trans 4)

En (1) se observa cómo, ante la pregunta *¿sabes algún chiste sobre coches?*, la informante formula una queja (*me estás dejando todo el rato pillada*), que constituye un FTA que parece cuestionar la capacidad de la entrevistadora para conducir la entrevista de manera eficaz. En (2), el acto amenazante se corresponde con una orden formulada a través de un imperativo, *hazme otras preguntas*. Los imperativos pronunciados por los entrevistadores no suelen ser interpretados como amenazantes en el marco de las entrevistas, ya que constituyen una parte definitoria del género. En (2) es la entrevistada y no la entrevistadora la que está formulando una orden, lo cual constituye una inversión de los roles comunicativos y una amenaza para la imagen de la entrevistadora, puesto que, de nuevo, se está poniendo en duda su capacidad para desempeñar adecuadamente la tarea que le corresponde.

En (3) las dos interlocutoras están hablando sobre las leyes que restringen los lugares en los que está permitido fumar, con las diferentes consecuencias que estas normas pueden tener:

E: ¿Lo ves como un problema<alargamiento>/ que no puedan fumar un problema que se pueda<alargamiento>/ que pueda deriva<alargamiento>r en consecuencia<alargamiento>s negativas?

I: Sí porque también <alargamiento>/ es una manera de relacionarse mucha gente <alargamiento> es tímida utiliza el tabaco como un pretexto para conocer gente para las discotecas el típico <alargamiento>/ la típica excusa de<alargamiento> <cita> ¿me das un cigarrillo? no sé qué </cita>/ y ya pues si ya no te dejan fumar en esos sitios/ también es una manera de aislar a toda esa gente/ entonces no<alargamiento>

E: ¿Cambiarán los métodos para ligar?

I: También pueden cambiar <risas> un poquito entonces/ *¿qué mala es!* <risas>

E: Bueno <(e:)> ahora<alargamiento> va otro tema distinto. (Trans 4)

En su última intervención, la informante, tras su escueta respuesta, hace una especie de aparte con una exclamación (*¡qué mala es!*) que, a pesar de estar formulada en tercera persona, solo puede ir dirigida a su interlocutora, ya que no hay nadie más presente. Aunque la exclamación no se interprete de manera literal, sí se puede interpretar como una protesta por cómo se está desarrollando la entrevista; la informante parece considerar que la pregunta que se le ha formulado no es adecuada, que su interlocutora trata de dejarla mal o de burlarse de ella.

Obviamente, estos tres FTA han de ser interpretados a la luz de la relación de amistad que une a las dos participantes; es casi seguro que la informante no se hubiera comportado de la misma manera con una entrevistadora desconocida. Cabe señalar, además, que los FTA van acompañados de risas por parte de la hablante que los emite, lo que descarta una intención abiertamente hostil. Sin embargo, esto no invalida su carácter amenazante, ya que, a pesar de que se trate de amigas cercanas, no se debe obviar el hecho de que no se encuentran en un acto social y privado, sino en una interacción transaccional, en un contexto académico, que tiene sus propias normas, para empezar, una distribución desigual del poder comunicativo. Además, la interacción está siendo grabada y va a ser escuchada por un número potencialmente ilimitado de personas, entre otras, los colegas y superiores de una entrevistadora que no está simplemente charlando, sino desempeñando una tarea académica o profesional, de manera que todo aquello que ponga en duda su capacidad para conducir la entrevista de manera adecuada, constituye una amenaza para su imagen. Resulta indicativo, en ese sentido, que la entrevistadora ni siquiera reacciona directamente a los FTA emitidos por su amiga, sino que, en todo momento, trata de continuar la entrevista en un tono formal, como si estuviese hablando con una desconocida.

Como conclusión al análisis de la muestra del corpus ESCEGRA, y teniendo en cuenta también el estudio de Albelda Marco (2004), se puede afirmar que los FTA constituyen un fenómeno muy poco frecuente en las entrevistas de características más clásicas. Su aparición parece estar condicionada por hablantes y circunstancias específicas. Ello no resulta sorprendente teniendo en cuenta que este tipo de entrevistas son intercambios planificados y estructurados en donde cada participante se limita a cumplir su rol, es decir, el entrevistador formula preguntas genéricas, normalmente procedentes de un guion común, sin apenas espacio para la espontaneidad, y el entrevistado las responde de la manera más colaborativa posible con excepciones como la que se acaba de ver.

4.2. FTA en las entrevistas de ESLORA

4.2.1. Correcciones

Como señala Bayraktaroglu (1991) “to correct someone is to mark him with inefficiency or incompetence and therefore is an FTA/other just as an accusation is” (p. 26). En la muestra del corpus ESLORA se localizan varios casos en los que un

interlocutor corrige a otro respecto a diferentes aspectos, poniendo en riesgo su imagen y obligándolo casi siempre a rectificar.

En algunos casos, los FTA nacen del afán de las entrevistadoras por mostrarse participativas, colaborativas y adaptarse a los gustos y circunstancias de los informantes, con el fin de que estos se sientan cómodos. Para lograr ese objetivo, las entrevistadoras han de estar constantemente haciendo deducciones a partir de lo que los informantes les van contando, y ello conlleva un riesgo considerable de hacer asunciones equivocadas.

En el ejemplo (4), las dos mujeres están hablando de la vida profesional de la informante, que, tal como ella misma ha explicado, se reparte entre la práctica odontológica en una clínica y la docencia universitaria. Dicha información lleva a la entrevistadora a deducir que está hablando con una profesora, y a formularle una pregunta al respecto:

I: <ruido=boca> en cambio/ encerrarte en una clínica/ por vida fff/ me costaría [mucho]

E: [ya]

I: que me gusta/ pero para trabajar/ para poder/

E: variar un poco

I: combinarlo con la<alargamiento> facultad/

E: y pasaste muy pronto de alumna a profesora ¿no? así

I: no soy profesora

E: buah <risas>a dar clase </risas>

I: no soy profesora

E: a dar clases/ bueno

I: eeh y doy clase en la/ en<alargamiento>/ prácticas ¿sabes? yo/ eeh yo no tengo ningún tipo de contrato/ [con la universidad] (SCOM_M13_008)

En cuanto la entrevistadora le otorga a la informante el título de profesora, esta la corrige inmediatamente, negando su afirmación de manera tajante, sin ningún tipo de preparación o atenuación, y lo hace en dos ocasiones, a pesar de que, después de la primera corrección, la entrevistadora emite una rectificación (*buah a dar clases*). En este caso, la informante parece no estar cómoda cuando se le atribuye una posición profesional que, en sentido estricto, no le corresponde y, aunque las risas rebajan el tono, no duda en contradecir abiertamente a su interlocutora, lo que constituye un acto amenazante al poner en entredicho su capacidad para hacer inferencias acertadas.

Otro ejemplo de corrección de un informante a una entrevistadora aparece en (5):

I: (...) y de repente de ~Huesca nos vinimos a Galicia/ yo cuando llegué aquí <alargamiento>/ yo tenía acento mañico y claro a mí ahora me resulta/ <énfasis>extrañísimo</énfasis> porque yo soy de Santiago de toda la vida *yo soy [gallego / no me]*

E: [te sientes gallego]

I: *no es que me sienta/ soy gallego* <risas> *no me siento soy gallego* </risas>/ y <alargamiento>/ y claro me pienso que tuve acento mañico/ en algún momento de mi vida y era <cita> ¡joder! ¡qué cosa más rara! </cita> (SCOM_H13_014)

En este caso, la entrevistadora, en un afán colaborador y cortés, trata de completar el enunciado del entrevistado basándose en los datos que él mismo le ha brindado minutos antes: ha nacido en Madrid y pasado su primera infancia en Huesca. Así pues, su intervención es resultado de una deducción según la cual el entrevistado debe de *sentirse* gallego ya que, desde su punto de vista, no lo *es*. Sin embargo, dicha deducción resulta ser errónea, y así se lo hace saber el informante, que rechaza tajante y repetidamente su afirmación y la sustituye por la correcta: *no es que me sienta/ soy gallego (...) no me siento soy gallego*. La entrevistada, en este caso, no rectifica, sino que, para tratar de cerrar el conflicto sin ver más dañada su imagen, decide introducir un cambio radical de tema en su siguiente intervención: *¡menudo juego de luces!*

Las correcciones realizadas por entrevistadoras a informantes tienen un carácter diferente, ya que no se aplican a deducciones o asunciones falsas, sino simplemente a afirmaciones de cualquier tipo que las entrevistadoras consideran erróneas o poco exactas, y que deciden puntualizar. Por ejemplo, durante la entrevista SCOM_M11_050 la informante ha señalado el merengue como su estilo musical favorito, lo que da lugar a que la entrevistadora le pregunte si dicho estilo musical también es del agrado de sus amigos:

E: [a<alargamiento> tus amigos también les gusta eso?]

I: [sí<alargamiento> sí<alargamiento> sí<alargamiento>] no <alargamiento> no les gu <palabra cortada> o sea hay varios tipos de música ¿no? hay otros que tal pero después al final siempre acaban pidiendo el pachanguero <risas><ininteligible></risas>

E: pero/ espera un momento a ver/ una cosa es pachanguero y otra cosa es salsa y merengue de verdad// [<ruido=chasquido boca>]

I: [no<alargamiento>] no bueno/ sí escuchamos un poco de <risas>todo</risas> (SCOM_M11_050)

En la respuesta de la informante parece incluirse el merengue dentro de la categoría musical de lo que denomina *pachanguero*, algo con lo que la entrevistadora no está de acuerdo; de ahí que la corrija con una intervención que no solo resulta amenazante por su contenido proposicional, sino por su forma, antes de la corrección en sí misma aparece la conjunción adversativa *pero* y, a continuación, una construcción con un imperativo (*espera un momento a ver*). Este acto amenazante provoca en la informante un momento de vacilación (*no no bueno sí*) y, posteriormente, una afirmación general y poco comprometedor, *escuchamos un poco de todo*, que le permite salir del paso.

4.2.2. Advertencias

En un momento dado de la entrevista SCOM_H13_012, el entrevistado, un estudiante de Periodismo, comenta cómo sus compañeros licenciados suelen ver frustradas sus expectativas de ser columnistas en periódicos nacionales o reporteros de guerra, y han de conformarse con cubrir noticias sin apenas repercusión en publicaciones regionales, como por ejemplo *El Progreso* de Lugo. La respuesta de la entrevistadora a este razonamiento es un acto claramente amenazante para la imagen de su interlocutor:

E: el Progreso/ no trates mal al Progreso/ que los dueños son amigos míos / ¿eh? (SCOM_H13_012)

Igual que sucedía en (6), esta intervención resulta amenazante no solo por su contenido proposicional, que constituye una advertencia, sino por su forma, que incluye el empleo del imperativo en negativo y el apéndice interrogativo final. Ante eso, el informante no tiene otra opción que iniciar una secuencia de turnos de justificación y reparación, llegando incluso a amenazar su propia imagen pidiendo disculpas. Al mismo tiempo, la entrevistadora trata de reparar el daño diciendo que se trata de una broma aunque específica que su afirmación es cierta, y admitiendo que el ejemplo propuesto por el informante es acertado. Finalmente, y ante la imposibilidad de recuperar el acuerdo, la entrevistadora propone un cambio de tema para cerrar el asunto como se aprecia en (8):

I: bueno y digo [El Progreso/ como digo El Correo Gallego y<alargamiento>]
 E: [<risa/>/] que no/ que es de b<palabra cortada> es verdad/ pero es de broma <risa/>
 I: bueno no/ bueno El Correo Gallego no/ perdonen <risa/> digo El Progreso de Lugo porque es un periódico regional
 E: claro<alargamiento>/ [totalmente]
 I: [totalmente]
 E: es paradigma de [lo que estás contando/]
 I: [es<alargamiento>/ decir] <transcripción dudosa>en vez de ser</transcripción dudosa> la región de Ourense/ mala suerte que tenías amigos en/ ya es mala [suerte ¿no?]
 E: [sí/ sí sí]
 I: pero bueno / ¿qué se le va a hacer? [en cualquier caso/ *pido disculpas si se han ofendido*]
 E: no<alargamiento> <ininteligible> [y ¿qué qué]
 I: [pero si no/ pues nada <ininteligible>]
 E: *piensas hacer cuando termines?* / ¿tienes alguna idea<alargamiento>? (SCOM_H13_012)

4.2.3. Censuras y críticas

En los ejemplos (9)-(11) las entrevistadoras, de manera más o menos directa, censuran algún aspecto relacionado con la vida de los informantes:

- I: hay unos baños públicos/ que son [los únicos]
 E: <ininteligible>
 I: baños públicos que conozco y tal/ y están/ ahí colocados// y cuando voy// cuando es de noche/ porque<alargamiento>/ tengo ganas de ir al baño/
 E: ah pero/ ¿tú vas?/
 I: ¿eh?
 E: yo no he [ido nunca]
 I: [un día hice] una prueba [en plan de]
 E: [¿qué miedo!] ¿no?
 I: ¿eh?/ no no / miedo ninguno [en plan de]
 E: [quiero decir] *miedo por sucios*<alargamiento>/ ¿no?/ ¿no? (SCOM_H13_012)

En este caso, la secuencia *ah pero/ ¿tú vas?*, encabezada por una interjección que, según Vázquez Veiga (2003), puede actuar como una marca de “información no esperada”, seguida de la conjunción adversativa, y con énfasis en el pronombre de segunda persona, lleva implícita una crítica al comportamiento del informante, que se pone todavía más de relieve al utilizar la entrevistadora de manera enfática el pronombre tónico de primera persona en su siguiente turno, oponiendo de ese modo su conducta a la del entrevistado: *yo no he ido nunca*. Además, más adelante, continúa la censura con una exclamación que hace referencia al rechazo que le provoca el comportamiento del informante: *¿qué miedo!* [...] *miedo por sucios*.

En (10), se formula una crítica de manera indirecta:

- E: ¿dónde vives?
 I: en Fontiñas/ en casa de mis padres
 E: ah ¿vives con tus padres?
 I: por ahora sí
 E: <risas>por ahora sí</risas> [con proyectos] (SCOM_H12_027)

La entrevistadora deja claro, al encabezar su pregunta con la interjección *ah*, con valor idéntico al visto en el ejemplo anterior, que el hecho de que el informante viva con sus padres le resulta inesperado y, de manera directa, transmite que, por sus características sociodemográficas (sobre todo la edad), debería estar ya independizado. El entrevistado percibe perfectamente la censura implícita, y por ello se ve obligado a proteger su imagen señalando que es cuestión de tiempo que dicha situación cambie, lo cual es tomado a burla por la entrevistada, que repite entre risas su intervención.

En algunos casos, como (11), la censura contiene un punto de ridiculización, lo que eleva el tono de la amenaza:

- E: y algo equivalente o algo que <ruido=chasquido boca> no sé
 I: vigilante de seguridad//

E: ah pero eso// ¿qué tipo de vigilante de seguridad por Dios?/ [los que se pasan horas de pie ahí durmiendo]

I: <risas>los de <transcripción dudosa>los de Aída</transcripción dudosa></risas>

E: no eso eso n<palabra cortada>/ l<palabra cortada> a ver/ <risas>tú misma pero/ a mí no me parece equivalente</risas> <risa/>

I: no hombre no como el policía no hay ¡eh!

Antes del fragmento presentado en (11), la informante ha explicado a la entrevistadora que su deseo de ser policía se vio truncado por no cumplir con los requisitos de altura mínima para acceder a las pruebas de selección. Al ser preguntada por una posible alternativa profesional, señala la posibilidad de hacerse vigilante privada de seguridad. Sin embargo, la entrevistadora parece considerar que ese no es un oficio deseable, y lo deja claro en su intervención: de nuevo la interjección *ah* y la conjunción adversativa introduciendo una pregunta terminada con la interjección *por Dios*, que ridiculiza ese oficio y, por extensión, los deseos de la informante y a ella misma. Luego remata la amenaza con una fórmula equivalente a una advertencia (*tú misma*), y especifica que, a ella, el oficio de vigilante de seguridad no le parece en absoluto equivalente al de policía.

4. Conclusiones

Se ha mostrado de manera empírica cómo las características específicas de las entrevistas en cuanto a estructura y comportamiento interactivo de los entrevistadores tienen una gran influencia sobre el tipo de fenómenos lingüísticos que se pueden encontrar en las muestras correspondientes, específicamente en la frecuencia y carácter de FTA. Así, mientras que en las entrevistas estructuradas la presencia de FTA es mínima, en las entrevistas de estructura más libre y flexible, los FTA aparecen en un número relativamente abundante y presentan un carácter variado.

Así pues, los resultados de este estudio demuestran que, si bien no todas las entrevistas constituyen un buen material para el estudio de los FTA, las entrevistas realizadas de manera flexible, como las de ESLORA, sí pueden ser una posibilidad aceptable para el estudio de este tipo de fenómenos, siempre teniendo en cuenta que los resultados de estudios realizados en base a cualquier tipo de entrevista serán una aproximación, nunca un reflejo exacto de lo que sucede en una interacción totalmente espontánea. Este hecho no carece de importancia, ya que los materiales auténticamente coloquiales son, debido a las dificultades éticas y técnicas que implica su recolección, mucho más difíciles de conseguir, en un volumen aceptable y con una distribución equilibrada y representativa de una comunidad de habla, que los de entrevista.

Referencias

- Albelda Marco, Marta (2004). “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”. En Diana Bravo y Antonio Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español* (pp. 109-134). Barcelona: Ariel.
- Bayraktaroglu, Arin (1991). Politeness and interactional imbalance. *International Journal of the Sociology of Language*, 92, 5-34. doi: <https://doi.org/10.1515/ijsl.1991.92.5>
- Bernal, María (2008). ¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en el español coloquial. *Pragmatics*, 18(4), 775-802.
- Briz, Antonio (2004). “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”. En Diana Bravo y Antonio Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español* (pp. 67-94). Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio (2010). “El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas”. En Irene Fonte y Lidia Rodríguez Alfano (Comps.), *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje* (pp. 21-56). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Briz, Antonio (2012). “Los déficits de los corpus orales del español (y de algunos análisis)”. En Tomás Jiménez Juliá, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas y Alejandro Veiga (Eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 115-137). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- Brown, Penelope, y Levinson, Stephen (1978). “Universals in Language Usage: Politeness Phenomena”. In Esther N. Goody (Ed.), *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (pp. 56-310). Cambridge: Cambridge University Press.
- De Fina, Anna, y Perrino, Sabina (2011). Introduction: Interviews vs. ‘natural’ contexts: A false dilemma. *Language in Society* 40, 1-11. doi: <https://doi.org/10.1017/S0047404510000849>
- ESLORA: Corpus para el estudio del español oral, versión 2.0 de septiembre de 2020, ISSN: 2444-1430. Recuperado de <http://eslora.usc.es>. Actualmente el corpus está en su versión 2.2, de noviembre de 2023, lo que implica que en los ejemplos reproducidos en el trabajo podría haber ligeras diferencias respecto a la última versión.
- Félix-Brasdefer, J. César (2018). *Pragmática del español: contexto, uso y variación*. Londres: Routledge.
- Gómez Molina, José R. (Coord.) (2001). *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. Nivel sociocultural alto*. Anejo XLVI de *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1996). *La conversation*. Paris: Seuil.
- Leech, Geoffrey N. (2014). *The pragmatics of politeness*. Oxford: Oxford University Press.

- Meyerhoff, Miriam, Adachi, Chie, Nanbakhsh, Golnaz, y Strycharz, Anna (2012). "Sociolinguistic Fieldwork". In Nicholas Thieberger (Ed.), *The Oxford handbook of linguistic fieldwork* (pp. 121-146). Oxford: Oxford University Press.
- Moya Corral, Juan Antonio (Coord.) (2007). *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. I Nivel de estudios alto*. Granada: EUG.
- Schilling, Natalie (2013a). *Sociolinguistic Fieldwork. Key Topics in Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schilling, Natalie (2013b). "Surveys and interviews". In R. J. Podesva y D. Sharma (Ed.), *Research methods in linguistics* (pp. 96-115). Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Schilling-Estes, Natalie (2008). "Stylistic variation and the sociolinguistic interview: a reconsideration". In R. Monroy Casas y A. Sánchez Pérez (Coords.), *25 años de lingüística en España: hitos y retos = 25 years of applied linguistics in Spain: milestones and challenges* (pp. 971-986). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Serrano, María José (2011). *Sociolingüística*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Silva-Corvalán, Carmen, y Enrique-Arias, Andrés (2017). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Spencer-Oatey, Helen, y Kádár Daniel Z. (2021). *Intercultural Politeness: Managing Relations across Cultures*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vázquez Veiga, Nancy (2003). *Marcadores discursivos de recepción*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Vida-Castro, Matilde, Ávila Muñoz, Antonio, y Carriscondo-Esquivel, Francisco (2016). *Manual práctico de sociolingüística*. Madrid: Síntesis.